



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 23 AGO 2022

00259

Expediente N° 14.254/2006

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.254/2006, en el que se gestiona la autorización para el redictado de asignaturas de Ingeniería Civil; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 1223/22, el Esp. Ing. Ernesto Daniel CHOCOBAR SARAPURA solicita autorización para redictar la asignatura "Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente" de la citada carrera, en el Primer Cuatrimestre de 2022.

Que el docente adjunta a su solicitud el Cronograma de Actividades para el redictado cuya autorización gestiona, refrendado por el Responsable de Cátedra.

Que la Escuela de Ingeniería Civil se ha expedido favorablemente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 158/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado, en el Primer Cuatrimestre de 2022, de la asignatura "Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Esp. Ing. Ernesto Daniel CHOCOBAR SARAPURA y

Expediente Nº 14.254/2006

al Responsable de Cátedra, Ing. Luis Daniel FRANCO; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00259

-CD- 2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa